

Lunes 12 de Noviembre de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

Precio dentro y fuera de Murcia
UNA PESETA AL MES.

✠

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS
DE LOS ILMOS. SEÑORES

D. Pedro Gomez Esbry
Y D.^a ANA MARIA PEREZ DE TUDELA,
CONSORTES
Y SU HIJA D.^a SOFIA
Q. E. P. D.

Estará mañana martes la Vela y alumbrado á Jesús Sacramentado en la Iglesia de S. Juan de Dios, y se dirán misas cada media hora desde las seis hasta la una.

Los hijos de los finados, ruegan á sus amigos y personas piadosas, se sirvan concurrir á estos religiosos actos y pedir á Dios por el eterno descanso de las almas de sus queridos padres y hermana, anticipándoles por esta obra de caridad, la más sincera expresion de su profunda gratitud.

Murcia 12 de Noviembre de 1894.

NOTAS INÚTILES DE LA SEMANA

Al llegar el mes de Noviembre han aparecido en las plazas y esquinas de costumbre los puestos de castañas asadas que son la fruta del tiempo en estos días.

Y por rara coincidencia á la vez que los castañeros han armado sus tinglados y se han provisto de su mercancía, el Sr. Sagasta ha recompuerto su ministerio y se ha procurado los nuevos ministros que le nacian falta.

Y aunque sea mala comparacion, he recordado á la vez á Sagasta y á los castañeros, porque los segundos hacen constantemente una operacion que el primero ha puesto en práctica ahora.

Y la operacion es esta:

Cuando los vendedores de castañas tienen una parte del género averiado ó en condiciones poco apropiadas para presentarlo al público... mezclan las castañas malas con otras buenas, las echan todas juntas en un saco y lo agitan antes de usarlas para que aparezcan todas revueltas y se vayan vendiendo por lo pronto, que después la que salga podrida ya tendrá el comprador buen cuidado de tirarla.

Y esto (descontando, por supuesto, la diferencia que pueda existir de una castaña á un ministro) es lo que ha realizado el Sr. Sagasta.

Con algunos ministros de los que ya han estado en la caldera, que aunque estan bastante ahumados no han llegado á pasarse y ponerse igual que un toston (como los que ha tenido que desecharse) ha unido otros ministros que aunque resultarán ya recalentados no han perdido todo el jugo que pueden dar, y con todos estos ha mezclado un ministro flamante, nuevo, de un partido recién aproximado á la monarquía... y á todos juntos los ha metido en la combinacion ministerial y allí se han revuelto como las castañas en el saco, resultando luego, cuando sobre el mostrador del tinglado ministerial han aparecido los ministros con sus carteras, que el que estaba en Gracia y Justicia fué á parar á Gobernacion y el que estaba en Fomento lo lanzaron á Estado y así sucesivamente.

Quiera Dios que estos ministros, revueltos (como las castañas, mezcladas) puedan ser tolerados por los ciudadanos pacíficos ó indiferentes cansados ya de tanto ministro desabrado y de tanta castaña amarga.

Aunque creo que este continuo entra y sal de los mismos políticos en los ministerios no puede verlo Dios con buenos ojos.

Porque siempre que son nombrados para tan alto cargo juran. Y por lo tanto, pecan.

Porque ¡ya se está viendo! juran en vano.

El Dr. Roux en París, trabaja para hacer que sea una realidad el descubrimiento de su remedio contra la difteria.

Con este motivo, de todos los pueblos de Europa van acudiendo al laboratorio del ya célebre doctor, médicos y más médicos para aprender el procedimiento.

Y al figurarme yo aquel hervidero constante de galenos de todas clases y procedencias y las continuadas consultas y las repetidas preguntas de todos al maestro, hago propósito de profesar siempre una admiracion extraordinaria al gran Roux.

Pero una admiracion doble.

Primero por lo que estará trabajando en provecho de la ciencia.

Y después, por lo que estará luchando con la ayuda de tanto compañero.

Y hago punto por hoy.

Aunque reconozco la justicia con que muchos me acusaron de no haber incluido en esta seccion de cosas inútiles, los relatos hecho constantemente sobre duendes y brujas y las sesiones de la Diputacion.

Cosas ambas, que ya nadie toma en serio.

M. Perní Garcia.

MERCADO DEL PIMIENTO

Puede decirse que en este mercado ha concluido la adulteracion.

Al celo y constancia del Sr. Alcalde, responden los tratantes en pimiento secundando su accion y facilitando, en cuanto está de ellos, la gestion de la autoridad para conseguir el resultado de que la adulteracion sea aniquilada.

Pero no hay identidad en los procedimientos. El Sr. Alcalde se tiene trazada su linea de conducta; y los tratantes de buena fé creen no tener suficientes garantías para saber lo que compran.

Con este motivo han mediado entrevistas de los tratantes y especuladores en pimiento con el Sr. Alcalde, sin haberse llegado á un acuerdo. El Sr. D. Miguel Gimenez Baeza insiste en sus propósitos de perseguir el fraude, donde quiera que lo encuentre; y los tratantes, parece que han convenido, en no comprar pimiento en el mercado, de los cosecheros,

mientras estos no les presenten para su garantía un certificado del quimico municipal en el que conste que la mercancía que ofrecen no tiene mácula.

Esto vá á producir alguna perturbacion, porque es acuerdo general de los que compran; y los que vengán hoy al mercado y se encuentren con esa novedad, que puede influir en el precio del pimiento, vá á clamar al cielo.

Respetando los propósitos del señor Alcalde, cuyos buenos resultados hemos alabado, no podemos menos repetir lo que dijimos en la reunion celebrada en el ayuntamiento, cuando se trató esta cuestion.

Nosotros creemos que en estos tres ó cuatro meses en que salen al mercado la totalidad de las partidas de pimiento, el Quimico Municipal debe estar todo el día en el laboratorio á disposicion de quien quisiere que se le analizen muestras de pimiento, remunerándosele este exceso de trabajo con la gratificacion que pareciera conveniente.

Esto no solo sería una garantía para los traficantes, sino que cortaría toda adulteracion, porque el adulterador sería cogido con las manos en la masa.

Digase lo que se quiera, no creemos que sea tan difícil á un profesor quimico, y más tratándose del actual del ayuntamiento de Murcia, que á sus probados conocimientos un muchos años de experimentacion, decir casi á la simple vista ó por procedimiento tan rápido como sencillo, si un pimiento está adulterado ó no; con lo cual basta por el momento, pues el cómo y el con qué dá tiempo. El que ha conocido ya tantas adulteraciones, sabe demostrarlas.

Este procedimiento lo desean con tanta decision los almacenistas y tratantes de pimiento, que van á acudir hoy á la Corporacion municipal en súplica de que el Perito quimico del ayuntamiento lo desempeñe bajo las bases que dejamos indicadas, porque así lo acordaron en una reunion del gremio, que tuvieron.

En verdad, no sabemos qué dificultades puede haber para que no se cumpla su deseo. Pídenlo que todos pedimos, y lo que se ha pedido siempre: que no se exporte un polvo de pimiento sin el Visto Bueno pericial; cosa excepcional, es cierto, como lo es y debe ser todo cuanto se refiere al pimiento, que es una riqueza grande de Murcia, que debe protegerse de todos modos.

ASAMBLEA DE PRODUCTORES

Primera sesion

Madrid 10 de Noviembre de 1894.

Esta mañana á las diez, bajo la presidencia del Sr. D. Ramon Romani, con asistencia de todos los señores Delegados de las asociaciones provinciales, ha celebrado su segunda reunion la asamblea general de la Liga de Productores.

Leida y aprobada que fué el acta de la anterior, dióse cuenta de varias adhesiones entre ellas las de los señores Marqueses de Casa Torre y Casa Pacheco, Centro agricola de Colmenar, nombrando su Delegado al Sr. Wandeville, Liga de Productores de Cella, Fomento de la agricultura de Badalona y Liga de San Saturnino de Hoya.

A continuacion dióse lectura al dictamen de la Comision nombrada para el estudio de los remedios que podrían aplicarse á la crisis agricola.

Explicadas detenidamente por el Sr. Zulueta las conclusiones que dicho dictamen comprende fueron aprobadas por unanimidad.

Dichas conclusiones son las siguientes:

1.^a La imposicion de un derecho transitorio sobre los cereales, discutiéndose el proyecto de ley con caracter preferente á fin de que el Comercio no haga ilusoria su eficacia.

2.^a La exencion de embargo de las fincas rústicas por falta de pago y cumplimiento de la ley ó reglamento de la filoxera.

3.^a Aplicacion del impuesto de consumos de la carne sobre el peso vivo.

4.^a Rebaja de las tarifas de transporte en lo que se refiere á vinos, cereales, abonos, etc.; en la forma adoptada recientemente en Francia ó en la que se juzgue más práctica.

5.^a Aprobacion del proyecto de ley presentado por el Sr. Conde de San Bernardo, para reprimir el frau-

de en la fabricacion de vinos dando facilidades para la destilacion.

Estas medidas las considera la Asamblea de caracter urgente.

Como medidas de caracter menos apremiantes, se proponen las siguientes:

1.^a El aumento de los derechos arancelarios de otros productos de la tierra que sufren de la competencia extranjera.

2.^a La seguridad del mercado ultramarino para la industria harinera.

3.^a El fomento de las industrias rurales.

4.^a La revision de las cuartillas evaluatorias.

5.^a La exencion para los agricultores del embargo de la casa que habiten y de las tierras indispensables para la manutencion de su familia.

6.^a Abolicion de la ley de semillas.

La próxima reunion se verificará el lunes á la misma hora de hoy discutiéndose en ella el dictamen de las Comisiones restantes.

La Comision de la Liga nombrada al efecto no ha podido visitar al señor Presidente del Consejo por no haber este señalado todavia hora para ello.

Desde Madrid

10 de Noviembre de 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Asociacion de empleados

Los empleados de España toda así los de la administracion civil como los que pertenecen á las corporaciones provinciales y municipales ó de ellas dependen, secundando la iniciativa de los de esta corte van á fundar una sociedad para la union de los empleados de España.

Al efecto han dirigido una circular constituida la junta de propaganda, á todos los empleados de España.

De esta junta es presidente el incansable campeón D. José Alvarez Mariño á quien se debe la iniciativa y quien en el Congreso ha trabajado porque el empleado esté sugeto á una carrera y con un escalafon cerrado, no tenga el riesgo de estar como al presente á merced del capricho de un ministro, ó al arbitrio del cacique ó de la influencia de un diputado anónimo.

A corregir estos y otros abusos tiende el pensamiento de sus autores, y por lo que se verá en los párrafos de la susodicha circular que para inteligencia de aquellos que la desconocen, los propósitos no pueden ser más loables.

Dicen así:

«Defendemos una causa justa; queremos emancipar á los funcionarios administrativos del estado, la provincia y el municipio, igualándoles en condicion y ventajas á los que pertenecen á las cuarenta y una carreras civiles ya organizadas; queremos tambien que á estos apoye incondicional, prestándonos estímulos y alientos bastantes para que persistamos, sin desmayos, en nuestra idea, resueltos y decididos á realizar nuestro pensamiento y á constituirnos definitivamente.»

En este sentido, y en conferencia amistosa á la que concurrieron empleados de la administracion pública, se convino en que era preciso redactar una carta que se circulara y distribuyera en todos los centros ministeriales y en las dependencias provinciales y municipales, con el objeto de que, para la reunion magna, que en breve se celebre, acudan los unos personalmente y manden los otros su representacion, viniendo así á asociarse de hecho y formalmente á nuestro pensamiento, que no es otro que el de continuar la obra tan brillantemente comenzada por los autores del proyecto de ley, discutido y votado en el Congreso y presentado al Senado en 19 de Diciembre de 1888.

Afortunadamente, todas las prescripciones de aquel beneficioso proyecto, caben dentro de la letra y espíritu del art. 32 de la Ley de Presupuestos de 1892-93, que establece la formacion de escalafones y los turnos rigurosos á que ha de sujetarse la provision de las vacantes, y nada más fácil que aplicar el espíritu de esta misma ley á las Corporaciones provinciales y municipales.»

Con lo expuesto basta y sobra para apreciar lo que persigue esta futura asociacion cuyos fines, repito no pue-

den ser mejores en pro de la tan abandonada clase de empleados.

El proyecto de bases que le remito, y que le ruego lo publique en forma de folletin para que puedan no solo leerla sino guardarlo contribuirá seguramente á que respondan á la idea que han concebido unos cuantos entre los que se cuentan, como de los más activos nuestro paisano y querido amigo D. Santos Gonzalez Conde.

Al presidente D. José Alvarez Marino, San Martín 8—ó al Sr. D. Santos Gonzalez Conde Calle del Conde de Aranda núm. 10, pueden dirigirse los que deseen pertenecer, y aquellos que perteneciendo ya á la sociedad quieran dar su representacion á cualquiera de estos señores para la primera reunion en que se constituirá la sociedad.

He de advertir para que no sorprendan la buena fé de los empleados, que no estando constituida la Sociedad, mal puede ostentar su representacion *nadie absolutamente*.

Subrayo estas dos palabras, porque me encargan que así lo haga constar, puesto que hay alguien en esa que se titula representante y es de todo punto inexacta tal representacion.

Murciano en Madrid

Ya me figuré que de la misma manera que la hoja del arbol no se mueve sin la voluntad del Señor, los políticos de esa no suelen moverse tampoco sin la voluntad de Puigcerver.

En cuanto el Sr. Puigcerver ocupa la poltrona ministerial, ya se sabe... murcianos á Madrid.

Aquí se hallan los Sres. Cañada (D. Jesualdo), Guirao de la Rocamora (D. Ricardo) y mañana es esperado mi amigo el gobernador de esa provincia Sr. Settler.

Tambien se hallan en esta los señores Palazon y Valiente (D. Roque). Además y sin que pertenezcan á la política está D. José Garcia y su hija la señora de Guirao.

Anoche salió para París el médico D. José Castillo y anteayer el señor D. Ponciano Maestre.

Ambos señores van en representacion de los Ayuntamientos de la capital y de La Union respectivamente, á estudiar el procedimiento anti-diférico del doctor Roux.

El puente sobre el rio.

Delante de varios murcianos, me ha dicho un paisano que todos los días habla con el Sr. Puigcerver que para la construccion de dicho puente consignadas estan en los presupuestos adicionales 500.000 pesetas, y de la partida de *arbolado y replantío* del presupuesto general del departamento de Fomento destinará el ministro 250.000 pesetas más.

De modo que con la cantidad ante dicha habrá suficiente para empezar las obras, que continuarán con la asignacion anual que es presupueste por la Direccion general de obras públicas.

Y ya que hablo de obras públicas, tengo entendido que el puente que sobre el Segura se va á construir en Cieza cuyos estudios y planos ha hecho el inteligente ingeniero Sr. Peironcelli, que mandó á esa provincia el Sr. Cánovas del Castillo, será una obra tan notable que llamará la atencion de los inteligentes.

Y basta por hoy.

E. Bermudez.

TOROS

Toros de Salamanca, tres matadores, chicos de á pié y montados de los mejores, un sol que abrasa... ¡Vamos, que *cualquiera* se queda en casa.

Son las tres menos cuarto, y el presidente hace la seña y sale toda la gente. Y del chiquero corriendo como un gamo sale el

Primero.

Pepe-Hillo le saluda con tres navarras limpias, de lo mejor de la clase.

El bicho aceptó de Dientes y Comearroz tres varas, por dos tumbos con estremecimiento del planeta.

Los hermanos Luis y Eduardo Leal dejaron tres pares superiores de varas.

El toro llega al último tercio hecho un molinillo.

Pepe-Hillo despues de una faena inteligente, de 27 pases buenos en su mayoría, se dejó caer con una superior estocada en lo alto, que hizo innecesaria la puntilla. (Ovacion mecida y la oreja.)

Caballos 0.

Segundo.
Negro, astillado y muy bonito. Pero muy flojito en varas. Con las de ordenanza, pasó al segundo tercio.

Cerrajillas dejó medio par y medio y uno entero el Zurini.
El toro se hace receloso.
«Conejito» lo toma con confianza, castigando y parando como Dios manda. Luego al cornudo un pinchazo le deja morrocotudo. Tras de nuevo trasteo da una estocada superior, en lo alto, que ni pintada. El toro dobla y la ovacion al diestro se oiria en Córdoba.

La mar de cigarros, sombreros y la oreja.
Caballo 1.

Tercero.

Negro, de libras, con poder y con bravura. Un toro de veras. Los del chuzo le tentaron el pelo seis veces; pero hubo piquero que dió tres vueltas en la atmósfera y luego quedaba bajo el caballo como una sardina en lata.

(Los espadas hicieron magníficos quites.)
Al salir Madroñal con los palos fué cojido y lanzado a una altura inverosímil, estando a punto de ser recogido nuevamente. El chico cogió los palos y los dejó algo caídos.
Romerito colgó un palillo; Luis dos al aire y el primero de estos repitió un par.

(Madroñal fué a la enfermería, donde se le curó un leve puntazo.)
Maera, que se encontró a su enemigo incierto y receloso, se deshizo de él de tres pinchazos y una estocada entrando con verdad, que resultó algo tendida. Palmas y la oreja.
Caballo 5.

Cuarto

A su salida, le dá Pepe-Hillo cinco verónicas buenas.
Tomó 6 varas, dió cuatro porrazos, é inutilizó cinco jamelgos.
Con par y medio de Eduardo Leal y dos buenos de su hermano Luis (uno de ellos segando) pasó á manos de Pepe-Hillo.

El diestro brinda á un grupo de amigos, y sevá al toro, con el que emplea una buena faena, en la que se aplaudieron varios magníficos cambios; siendo una excelente preparación para una estocada, que resultó un poco caída por humillar el toro, pero que acabó con la res. Muchas palmas merecidas, la oreja, y una petaca de plata, de los amigos del brindis.

Caballos, 5.

Quinto.

De salida le recetó Conejito cuatro verónicas limpias y Maera tres algo movidas.

Tomó dos varas por casualidad, y condenado á fuego, no le dejaron ni una sola piula los chicos del Conejito. Y eso que lo llenaron de madera, palo á palo. El toro era buey y además cojeaba.

Conejo lo pasó de cerca y con frescura, pinchó en hueso dos veces por taparse el toro en la suerte, y lo despachó de una estocada buena, en lo alto.

El poco acierto del puntillero, deslució el trabajo del Conejito, y el toro estuvo diez minutos pensando si debía morirse ó no.

Este hizo que sonaran para el matador, algunos, muy pocos pitos, que se perdieron entre los aplausos, que fueron muchos.

(En este toro no fué cojido un banderillero, por un capotazo muy oportuno de Maera.)
Jacos 0.

Sexto

Salió casi de noche y murió de noche sin casi.
Con cinco garrochazos, tres buenos pares, y una breve faena que el pueblo aplaude, ante el Maera

en la tierra el hocico clavó la fiera.
El diestro le propinó un pinchazo, una estocada y un descabello.

Resumen

La corrida en conjunto agradó, tanto por el ganado como por la labor de los espadas y el buen deseo de las cuadrillas.
La entrada fué mediana.

Malmira.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

San Diego, confesor, del orden franciscano. Nació en San Nicolás del

Puerto, aldea del arzobispado de Sevilla, el año 1400. Evangelizó en las islas Canarias, fundó varios conventos de su orden, asistió en Roma á la canonización de San Bernardino de Sena, fué egemplarísimo en la humildad, y en la práctica de todas las virtudes. Murió el año 1403. Fué canonizado por Sixto V en 1588.

San Martín, papa y mártir. Sucedió al papa Teodoro en la silla de San Pedro, convocó un concilio en Roma, en el que no solamente condenó el error de los monotelitas, que sostenían que en Jesucristo no había mas que una sola voluntad, sino el edicto del Emperador Constantino, que para cortar cuestiones, ordenó que ni se afirmase que tenía una, ni que tenía dos. De aquí las persecuciones que sufrió y su muerte en el destierro, el año 654.

San Millán, natural de la Rioja. Vivió cerca de cien años y murió el año 560.

San Nilo, abad en Constantinopla, floreció en tiempo del emperador Teodoro.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en la iglesia de Madre de Dios por D.^a Ascension Lopez Preve, de Abellan.

CULTOS.

En Santa Eulalia.

Mañana 13 se celebrarán misas desde las 8 de media en media hora hasta las doce en la parroquia de Santa Eulalia por el eterno descanso de D. José Blanca y familia.

FRASE DE UN SANTO.

En esta vida la paciencia ha de ser el pan de cada día, pero le necesitamos en particular para nosotros, porque nadie se nos hace tan pesado como nosotros mismos.

ALMANAQUE.

Sale el Sol á las 6 y 37; se pone á las 4'51.
La Luna sale á las 5'2 de la tarde, se pone á las 6'57 de la mañana.

NOTICIAS LOCALES.

La Caja de Ahorros del Circulo Católico.

Porque estimamos mucho cuanto al Circulo Católico de esta ciudad se refiere hemos de decir á su respetable Junta que el acuerdo de no admitir imposiciones en su moralizadora Caja de Ahorro, más que á socios del Circulo, ó alumnos de sus clases, lo han sentido muchos los que se ven privados de ese bien.

Hay operarios, como los de nuestra imprenta, que salen del trabajo á las nueve de la noche, hora en que ya no es tiempo de ir á aquellas clases á que asistirían con muchísimo gusto.

No sabemos, aunque los respetamos, qué motivos habrá tenido la Junta para imponer esa limitación; nosotros, sin embargo, opinamos que la confianza justificada y merecida que inspira en Murcia la Junta administrativa de la Caja de Ahorros, debía ser motivo suficiente para admitir imposiciones de todos los obreros de esta ciudad, sean ó no socios; porque acostumbrarlos al ahorro es ponerlos en el buen camino.

En Murcia han fracasado esta clase de instituciones porque no han inspirado plena confianza; y por esta razón, ahora que hay una sociedad y una junta que tiene la confianza de todos, podía aspirarse á una Caja de Ahorros de toda Murcia, que sería un gran bien; y ya que esto no sea, al menos que no se excluya á ningún obrero, porque los hay con simpatías para el Circulo é identificados con sus propósitos que rara vez pueden tener el gusto de asistir á sus clases, á sus sesiones y á sus actos. Como nos sucede á nosotros.

Los que más fuman.

Segun estadística publicada recientemente, las poblaciones en que más se fuma son: Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia, Murcia, Badajoz, Córdoba y Oviedo.

La provincia que fumó más en Septiembre fué Barcelona, que gastó en tabaco 1.246.535 pesetas, y la que menos Soria, que solo consumió por pesetas 50.766'40.

Viajeros.

Encuentranse en esta capital desde anteanoche nuestros amigos don José Pascual Chicheri y D. Gabino Ruiz Sojer, alcalde de Calasparra.

—Para asuntos de su destino ha llegado á esta, el Comandante de la guardia civil de Albacete D. Adolfo Morales y Bergon que se hospeda en la fonda Universal.

Audiencia.

En la sección primera de la audiencia, se verá hoy en juicio por jurados, una causa procedente del juzgado de San Juan de esta capital, seguida por el delito de rapto, contra Juan Ramirez.

Defensor, Sr. Cañadas (D. J. de D.) procurador Sr. Gandia.

En la sección segunda, se verán el las siguientes causas enjuicio oral. Una procedente del juzgado de Cartagena, contra Antonio Garcia Botin, por el delito de lesiones.

Defensor, Sr. Llanos; procurador, Sr. Gandia.

Otra del mismo juzgado, por disparo, José Juan Caravaca.

Defensor, Martinez Rehollo; procurador, Sr. Cortina.

Otra procedente de Caravaca, contra Pedro Sanchez y otros, por jugar á los prohibidos.

Defensor, Sr. Garcia Martinez, procurador, Sr. Gandia.

Policia Urbana.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, ha gastado en obras por administración en la semana que fina en el día de la fecha, por los siguientes conceptos:

En limpieza de alcantarillas, 30'88 pesetas.

En las calles, 267'68.

En los enlucidos de las habitaciones de la Jefatura municipal, 24'75.

En el barrido de calles, 139'89.

Por una carretada tierra roya para los terrados del Ayuntamiento, 5.

Por dos cargas de yeso moreno para las calles, 1.

Por ocho fanegas de yeso blanco y dos mareno, 5'25.

Por ocho metros de recebo para las calles, 20.

Por dos sacos de cal hidráulica para id., 4.

Por siete metros setenta decímetros cuadrados de losa de tapa para la calle de la Sal, 23'40.

Suma, 522'55 pesetas.

Murcia 10 de Noviembre de 1894.

—El alcalde, Miguel G. Baeza.

Ayuntamiento de Murcia.

Asuntos señalados para la sesión convocada para hoy 12 de Noviembre:

De oficio:
Acta de la anterior.

Boletines Oficiales de la semana.

De la comision de Hacienda:
Cuentas de la semana.

Informe para que se adquieran 350 ejemplares de la obra de D. Gabriel Baleriola.

Designacion de recaudadores por el Sr. Alcalde.

De Propios:
La comision presenta presupuesto de 353 pesetas para arreglar los balcones de la fachada de Levante de la Casa Consistorial.

De Policia Urbana:
Para reparar los aleros de la casa núm. 18 de la calle de Rubio; y otro en una casa de Floridablanca, y para aumentar un piso en la casa del señor Servet en la calle de Saavedra Fajardo.

De Instruccion Pública:
Informe proponiendo la Comision se adquieran 50 ejemplares del libro de poesias del eminente Zorrilla, publicado por su pobre viuda D.^a Juana Pacheco.

Mercados y Puestos públicos:
Informe proponiendo la concesion á Barlolomé Benitez de la caseta número 25 del interior de la plaza para venta de cabritos.

Id. á Mariano Barreda de la número 21 del interior de la plaza para venta de verduras.

Id. á Vicente Benedicto de la número 27 para id. id.

Id. sobre que la manzana de cerdos empiece á las 6 de la mañana.

Hasta Baza.

Segun parece ya es cosa cierta la inauguracion próxima de la apertura de la línea férrea de Granada hasta la estacion de Baza, cuyo edificio está casi terminado, faltando solo la instalacion de algunos accesorios, y el examen definitivo de las obras principales del trayecto desde Seron. El sábado último llegó de Madrid á Lorca el ingeniero encargado de la línea Sr. Muguza, ayer llegaría el mecánico Sr. Sanchez Solis y hoy lo verificará el Sr. Ingeniero jefe de la Division de ferrocarriles de Madrid don César Llorens.

En los primeros días de esta semana se harán oficialmente los correspondientes reconocimientos y en cuanto se formalicen los documentos relativos á el acto; así que esta se apruebe y se reciban tambien aprobadas las tarifas, quedará abierto á la explotacion este importante trozo de línea.

Boda.

Segun teniamos anunciado se celebró ayer á las cuatro de la madrugada en la iglesia parroquial de S. Pedro, el enlace de la distinguida señorita D.^a Inés Montesinos Bueno con el reputado médico D. José Cánovas Costa, siendo padrinos el padre y la hermana mayor de la contrayente, en memoria de su malograda madre. El desposorio tuvo lugar en el altar del Sagrado Corazon y la velacion en el altar mayor, siendo celebrante el M. I. Sr. Chantre D. José Cánovas y Casanova, tío del novio; los altares del templo estaban adornados y alumbrados debidamente.

Aunque no ha precedido convite oficial dade el luto reciente de una

de las familias, han asistido todos los individuos de ellas y algunos amigos y amigas, luciendo los jóvenes del sexo fuerte el correcto y aristocrático traje de etiqueta y las señoras y señoritas asistentes lujosos vestidos negros y la característica mantilla de blonda. La simpática novia vestía un rico traje negro con extensa amplia cola, adornado con profusion de guarniciones de azabache... y del prendido de simbólico azahar caía el blanco velo de desposada.

Terminadas las solemnes ceremonias todos los concurrentes á ellas tomaron los coches en que habian sido conducidos á la iglesia, y de regreso á la casa de Salcillo, propiedad hoy del Sr. Montesinos, celebraron el festivo acontecimiento con un espléndido chocolate y abundante surtido de pastas, dulces, licores y aromáticos habanos. Terminado el desayuno fueron acompañados los novios por su familia y amigos mas íntimos hasta la estacion, saliendo en el tren para Alicante, Valencia y Barcelona.

La enhorabuena á los recién casados y á sus distinguidas apreciables familias.

Edicto.

Ajaldia Constitucional de Murcia.

—A instancia de los Procuradores de los heredamientos de Beniel, Benicomay, Benicotó, Las Parras y Carcanox, se convoca á Juntamento á los interesados en los espreñados heredamientos para el día 17 del corriente á las diez de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta capital, con objeto de resolver sobre la rotura de Benicotó y el peligro de que desaparezcan las tomas de los restantes, y tratar de cualquier otro asunto de interés general.

Lo que se hace notorio á los efectos prescritos en la Ordenanza.

Murcia 10 Noviembre de 1894.— Miguel Gimenez Baeza.

La Ultima Moda.

El último número de «La Ultima Moda» contiene lo siguiente:

«Texto—Crónica, por Blanca Valmont.—Carnet de la Moda, por Clementina.—Explicacion de los grabados.—Explicacion del Figurin acuarela.—Crónicas de Otoño, por El Abate.—Preguntas y respuestas, por La Secretaria.—Servicio de patronés.—Advertencia importante.—Pásatiempo.—Soluciones.—Anuncios.

Grabados.—Figurines.—Chaquetas de Invierno (dos modelos).—Salida de baile.—Trajes para paseo (dos modelos).—Trajes para visita (dos modelos).—Traje para calle.—Salida de teatro.—Adorno sobrepuesto.—Traje para niño de 6 á 8 años.—Abrigo inglés para niño de 5 á 7 años.—Trajes para recibir (dos modelos).—Cuerpo para traje de paseo.—Cuerpo para traje de teatro.—Sombrero Natalia.—Traje para teatro.—Trajes para niñas y niños (cuatro modelos).—Cinturones para trajes corte de sastré (tres modelos).—Corbatas novedad (dos modelos).—Chaleco para traje corte de sastré.—Cuerpo para traje de comida.—Cuerpo fantasia.

Figurin Acuarela.—Traje para visita.

Hojas de Patronés.—Contiene seis de tamaño natural.

Se vende á real el número en la imprenta de este periódico.

ALCANCE POSTAL

El miércoles próximo, esplanará una interpelacion sobre instruccion pública, en la Alta Cámara el Sr. Bosch y Fusteguerras, proponiéndose el senador conservador recabar del actual Ministro de Fomento si está dispuesto á sostener las reformas sobre la enseñanza, hechas por su antecesor ó si piensa hacer variacion alguna y atender las reclamaciones que al Sr. Groizard se le formularon.

—Los senadores y diputados de la Union Constitucional de Cuba han visitado al Sr. Abarzuza. El Ministro ha dicho que procurará la conciliacion de todos y que espera la llegada de los diputados antillanos que estan en Cuba y traen noticias mas recientes de la situacion de la gran Antilla, para resolver con el apoyo de todos.

—Esta mañana ha firmado la Regente los nombramientos de las vice-presidencias

de la Alta Cámara á favor de los Sres. General Bermudez Reina, Nuñez de Arce, Marqués de Ayarve y Martinez del Campo.

—Ha salido de Barcelona con direccion á la Habana el vapor correo «Isla de Mindanao».

—Hoy han almerzado juntos los Sres. Castelar y Abarzuza. Como es natural el almuerzo ha sido pretexto para hablar de política, y tal han debido ser las exigencias del jefe de los posibilistas menárquicos, y tales las razones que ha aducido en bien del partido liberal, que el señor Abarzuza, se halla dispuesto, segun dicen, á ser todo lo transigente que sea posible.

—En los círculos políticos se ha comentado mucho esta tarde la noticia que ha publicado la prensa de la mañana sobre las candidaturas que para el cuarto lugar de las vice-presidencias del Congreso, presentan los Sres. Cánovas del Castillo y Silvela. La candidatura del Sr. Cánovas es la del Sr. Lastres y la del Sr. Silvela, la del Conde la Corzana.

Dícese que esta última la apoyarán los gamacistas.

TELEGRAMAS

Madrid 12 de Noviembre.

A las 12'30 madrugada.

La despedida de Carancha en Sevilla ha sido una ovacion entusiasta para el maestró.

El choque de dos trenes de mercancías cerca de Tolon ha causado dos muertos y quince heridos.

A las 12'35.

A la reunion de las minorias conservadoras asistió Garcia Alix.

El discurso del Sr. Cánovas del Castillo, elocuente y pesimista, pero hará concesiones patrióticas.

A las 12'40

En la reunion de las mayorías el discurso del Sr. Sagasta, receloso, incoloro y deficiente sobre las cuestiones pendientes.

Vega Armijo y Montero Rios dieron las gracias por los cargos para que han sido designados.

A las 12'45.

El Sr. Sagasta en su discurso ha elogiado la situacion de la Hacienda, la subida de los fondos y la baja de los cambios; ha dicho que procurará la nivelacion de los presupuestos, y en la cuestion arancelaria, ofreció la reforma de la segunda columna.

Del tratado de Marruecos manifestó la necesidad de una prórroga, y de la cuestion Navarra, que se resolverá por una ley especial.